

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 30 NOV 2015

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso de la Sra. Gobernadora de la Provincia, Dña. Fabiana RIOS, a partir del día 30 de Noviembre, en horas de la mañana, al ámbito de la Provincia asiento natural de sus funciones.

Que el Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo Dn. Roberto CROCIANELLI, se ha trasladado la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día de la fecha en horas del mediodía.

Que por ello corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, hasta el regreso de su titular.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-A PARTIR del 30 de Noviembre de 2015, en horas del mediodía, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, hasta el regreso de su titular, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

777 / 15

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo